

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

AÑO IV

Precios de suscripción

BETANZOS al mes. . 0'50 ptas
PROVINCIAS: semestre. 2'00 »
EXTRANJERO: semestre. 5'00 »
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 19 de Septiembre de 1909

Se publica todos los domingos

Nó se devuelven los originales

Dirijase la correspondencia literaria
á la dirección: Alameda 35, Coruña
La administrativa al Administrador
D. Julio Romay, Betanzos

NÚM. 157

EL CONGRESO DE EMIGRACIÓN

Las conclusiones

A continuación transcribimos por su íntegro para nuestros labriegos las conclusiones aprobadas por el Congreso de Emigración que acaba de celebrarse en Santiago:

1.^a Solicitar del Gobierno que se digne redactar por quien corresponda el artículo 178 del actual Reglamento provisional de Emigración ó el análogo, en el definitivo de la siguiente ó parecida forma:

«Los que funden una Agencia de emigración, la dirijan ó exploten; los que recluten emigrantes por cuenta propia ó al servicio de una Agencia; y los que lucrándose ó nó, hagan propaganda oral ó escrita para fomentar la emigración con datos falsos, engaños y promesas que denoten abuso de la ignorancia y credulidad de la población emigrante, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo, entendiéndose libres de esta sanción los periódicos, artículos, grabados y libros cuyos directores ó autores sean de reconocida competencia ó autoridad para garantizar que no intervienen directa, ni indirectamente en el embarque, ni reclutamiento de emigrantes y cuyos trabajos sólo tiendan á la ilustración y cultura dentro del más acendrado patriotismo.

2.^a Cursar á donde proceda y como aspiración del Congreso, el trabajo presentado por el señor representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, con el fin de hacer desaparecer la desigualdad que establece la Ley al considerar emigrantes solamente á los pasajeros de tercera clase, modificando en el sentido propuesto y cuando llegue el caso, el artículo correspondiente de la Ley de 21 de Diciembre de 1907.

3.^a Que el Consejo Superior de Emigración, por medio del Cuerpo Consular se ponga en relación con las personas más prestigiosas de la colonia española en las Repúblicas Ibero-Americanas y Portugal con objeto de que por las instituciones benéfico-sociales por ellas creadas, se fomente la enseñanza de la Lengua castellana, Historia, Geografía, Contabilidad y Artes é Industrias en beneficio de los emigrantes españoles, creando una clase especial para los analfabetos.

El Estado deberá cooperar á esta labor humanitaria y patriótica, mediante subvenciones en armonía con

la importancia del beneficio prestado por las instituciones á los emigrantes españoles, y llegando, si es posible, á la creación de aquellas escuelas por el Estado.

Estima también de verdadera necesidad crear en España sanatorios y hoteles destinados á los emigrantes españoles durante los primeros días de regreso á la madre patria.

4.^a El Congreso, teniendo en cuenta que existen opiniones distintas respecto á las conclusiones sostenidas por el señor Celada en la Memoria relativa á las colonias de Guinea, propone, reconociendo el mérito de este trabajo, cursarle á la Superioridad para que la atención del Gobierno se fije respecto á las nuevas orientaciones sostenidas en la Memoria.

5.^a El Congreso recomienda al Gobierno de S. M. que se preocupe de la situación especial creada á los hijos de españoles nacidos en algunas Repúblicas americanas, los cuales por virtud de la Ley Constitucional de las citadas Repúblicas, son considerados como ciudadanos de ellas y sujetos á su servicio militar, mientras que, por nuestra Constitución pierden la calidad de españoles por entrar al servicio de las armas sin licencia del rey.

Al propio tiempo recomienda al Gobierno y al Parlamento que, al discutirse el proyecto de ley de reclutamiento, tenga en cuenta el problema de la emigración, evitando ciertas responsabilidades que se hacen pesar sobre los padres y tutores con relación á los prófugos.

6.^a El Congreso opina que, para favorecer las relaciones comerciales con los países latino-americanos, á donde se dirige nuestra emigración, impulsando el consumo de artículos españoles, conviene llegar á acuerdos comerciales basados en concesiones tan especiales y señaladas que no puedan ser extensivas á las demás naciones que gozan del trato de favor, sin sacrificio alguno de su parte.

Para fomentar el envío á España de ahorros de los emigrantes que hoy se realiza casi en su totalidad por intermediación de los extraños, entendiéndose el Congreso que procede crear agencias del Banco de España en los países de mayor emigración y establecer el giro postal de pequeñas cantidades por medio de la Compañía que obtenga el servicio de comunicaciones marítimas y Correo de Ultramar.

7.^a El Congreso opina que la emigración que más puede favorecer

á los intereses nacionales, es la que se encamina á los países latino-americanos, especialmente aquellos de origen español donde se hable el idioma castellano y de clima semejante al nuestro.

8.^a El Congreso estima que el estado de la propiedad territorial en Galicia por estar sometido al régimen del foro, demanda se lleve á cabo en el plazo más breve posible, la redención forzosa de las cargas y gravámenes que impiden el desarrollo de la riqueza; por considerar que dichas cargas y gravámenes constituyen una de las causas de la emigración.

9.^a El Congreso acuerda expresar su fervoroso deseo de constituir una Sociedad libre de protección á los españoles que viven y trabajan fuera de su país, procurando en su obsequio la buena disposición de los Estados españoles y extranjeros y el auxilio de los organismos sociales é intelectuales de toda clase.

10.^a El Congreso, en cuanto tiene de regional, y en vista de las opiniones unánimes de los economistas y sociólogos gallegos y, sobre todo, teniendo presentes los datos de la realidad y el voto de los mismos emigrados de la región, proclama los beneficiosos resultados que Galicia obtiene de la emigración de sus naturales á las Repúblicas Hispano-Americanas.

11.^a El Congreso acuerda proponer que en vista del carácter esencialmente obrero de nuestros emigrantes, tome la iniciativa para la celebración de una conferencia internacional, base del oportuno tratado, en el que se regule de común acuerdo la concesión recíproca de las ventajas de la legislación social ú obrera á los naturales de nuestro país y de las naciones á que se dirige el emigrante español.

12.^a El Congreso recomienda las obras llamadas «Sociedades de protección comarcal», constituidas en América por emigrados gallegos para fundar en sus pueblos natales Escuelas, al apoyo de las Corporaciones populares locales y á la atención de los poderes públicos en el sentido de suprimir trabas de expedientes y de impuestos á la acción de dichas Sociedades en la realización de sus fines, desde la adquisición del solar para la Escuela, hasta la llevanza de sus libros de contabilidad, el libre nombramiento de Maestros titulados y expedición por éstos de certificados de la enseñanza recibida por los alumnos.

15.^a Se acuerda por último dar carácter periódico á esta Asamblea y que la segunda se celebre en el próximo año de 1910 en la ciudad de Oviedo.

La Comisión ejecutiva de las decisiones del primer Congreso, de acuerdo con la Sociedad Económica Ovetense, constituirá la Junta organizadora del segundo Congreso de Emigración.

Las conclusiones 13 y 14 se refieren á saludos y testimonio de gracias y reconocimiento á diferentes personas y entidades.

NUESTRA CONDUCTA

Más claro, ni el agua

¿Por qué los caciques defienden su cacicato como las fieras á su presa? ¿Por qué tanto interés en ser caciques? ¿Será por el afán de servir al distrito que mangonean ó por servir á sus propios intereses á costa de los intereses de sus mangoneados? ¿Hay alguien que crea en el desinterés, en el altruismo de ningún cacique? ¿Por qué tanto afán en constituirse en árbitro de los destinos de los demás?

Vamos á contestar categóricamente á estas preguntas, en la seguridad de que todas las personas sensatas que nos lean, y no les duelan prendas, han de convenir con nosotros en absoluto.

Defienden los caciques su cacicato, porque el tener la sartén por el mango, dá poder para hacer mangas y capirotos de la ley, de los intereses de los infelices á su arbitraria autoridad sometidos y muchas veces de las vidas y de las honras de los mismos, teniendo además la ventaja de someter casi siempre al alto político á quien sirven á su voluntad, á sus designios, obligándole á defenderlo contra toda clase de acusaciones y á librarlo de las consecuencias de sus actos vandálicos, á trueque del voto obligado de los electores del distrito, ó del pucherazo que le proporciona constantemente el triunfo de su candidatura.

Algunas veces, puede suceder lo que en cierta ocasión ocurrió en Betanzos con cierto representante, que después del triunfo, mandó á todos á paseo, incluso á los caciques que le habían proporcionado el triunfo, pretendiendo que si le habían elegido, su dinero le costara.

Pero esto, no es lo general. Al diputado le conviene volver á serlo en las legislaturas sucesivas y como sabe que su pedestal está formado por una masa humana de caciques grandes y chicos y muñidores más ó menos dignos del presidio ó del palo, y que en el momento que deje de protegerlos á todos, ya proporcionándoles la tajada que apetezcan, ya facilitándoles los medios de conseguirla directamente, ó defendiéndolos por todos los medios posibles cuando por sus rapacidades se hacen acreedores al castigo de la justicia, lo que sucede con gran frecuencia; como saben repetimos, que de no transigir con las imposiciones de sus partidarios, el pedestal se deshace y él se expone á venirse abajo, es decir á caer del pedestal estrellándose contra el suelo, pasan por todo cuanto á los caciques les viene en gana, que generalmente suele consistir en el desvalijamiento de los incautos

desconocedores de las leyes, en provecho y mejoramiento de su hacienda, muchas veces agotada por las queridas ó por el juego; por la vil timba, como no ignoran nuestros lectores.

Claro está por lo tanto, que el interés en ser cacique, no es inspirado por otro sentimiento, por otro deseo que el de la ambición de apoderarse de lo ajeno impunemente, con toda la impunidad de que disfruta el que tiene un buen padrino, que desde Madrid le protege y le ha de librar seguramente de la cárcel y del presidio.

No siempre el cacique pretende enriquecerse á costa de los electores ó de sus haciendas.

Cuando es rico y no aspira á aumentar su capital, (caso muy poco frecuente), por parecerle bastante lo que tiene, es cacique por mangonear á los demás á su antojo, ó porque pretende hacer carrera política, aún cuando la mayor parte de las veces suele quedarse en cacique, por ser verdadera nulidad para llegar á diputado.

A estas alturas, pues, que la experiencia nos ha enseñado á todos á ver claro en este asunto, no hay nadie, por poca capacidad que tenga, que no esté perfectamente convencido de que ni uno solo de los monterillas, santónes, caciquillos ó como quiera llamarseles, es tan buena persona, tan digno y tan altruista en una palabra, que se ha hecho cacique poseído del mayor desinterés y llevado solo por el deseo de servir á los electores, de trabajar gratis para ellos.

Como que cacique y hombre digno, son denominaciones que se repelen, que están en constante oposición, que son, en una palabra, completamente refractarias.

Y con esto, decimos lo bastante para demostrar á los que aún pudieran dudar de nosotros, que jamás pretenderemos ser caciques, por la sencilla razón de que deseamos conservar constantemente el dictado de hombres dignos, de hombres honrados, de amantes de los de abajo, de los que sufren y pagan y solo queremos, como ya hemos manifestado repetidas veces la emancipación del labriego, del esclavo del trabajo, para que, libre del yugo que hoy le oprime, pueda contribuir con el producto de su inteligencia puesta al servicio de su pródigo trabajo, al bienestar propio y al general del país.

Y hé aquí que para que esto suceda pronto, se ha constituido solidaridad, en la cual los que hemos tenido la suerte de recibir una instrucción superior á la de esos pobres esclavos del terruño y nos honramos con pertenecer á esta humanitaria agrupación, laboramos abriéndoles los ojos á los que los tienen cerrados, para que sepan y puedan luchar con ventaja contra los que quieran explotarlos y mangonearlos.

Y claro está que el que desengaña á una persona y la previene contra las maldades y anagazas de los caciques, no puede pretender convertirse él en cacique.

Más claro, ni el agua.

RÁPIDA

Las Golondrinas

Ya son pocas las que ahora sobre el alto relieve de la ventana, sus matutinos cantos de tramas dulces, alegran nuestro sueño.

La brisa helada de estos últimos días las ha ahuyentado y allá van de retorcida tendida el ala, tras el clima templado de la vecina é ignota tierra africana.

Ya no se siente el pio de los polluelos, que en el nido retozan, ya en la alambreada su plumazón no muele celoso el macho, mientras su compañera partera, canta. Se fueron y allí queda bajo el alero el nido que hace días en su urdimbrada y sólida estructora con embeleso y ansias locas de amor lo trabajaban.

¿Vendrán las pardas aves, en primavera á decir sus amores en mi ventana?

¿Será para otro año ventana mía, la que en este anidaron las aves pardas?

¿Quién sabe! el hombre tiene con las bohémias avejillas que ahora cruzan las aguas en busca de la tierra de sus amores, en su vivir errante gran semejanza.

Como el as por el mundo buscamos tierras, que llenen nuestras locas y dulces ansias y allí donde el ambiente nos es más grato hacemos nuestro nido de complicada urdimbre de ilusiones y cuando el ciervo cruel, del desengaño nos huela el alma, levantamos el vuelo cara otro cielo y anidamos de nuevo junto á otras playas. Así errabundos vamos en nuestra vida, desde el país tranquilo de nuestra infancia, hasta el acantilado donde se estreñan las últimas oleadas de la esperanza.

Ya se fueron este año las golondrinas, en busca de otra tierra más dulce y cálida.

¿Vendrán las pardas aves en primavera á decir sus amores á mi ventana?

¿Será para otro año, ventana mía, la que en este anidaron las aves pardas?

EL VIZCONDE RUBIO.

Crónica general

Ni las deportaciones, ni los procesos, ni el cierre de escuelas laicas, ni la suspensión de garantías constitucionales, han logrado acabar con la alarma en Cataluña y especialmente en Barcelona.

La capital está dominada por los alarmistas, que un día anuncian cierres y otros, casi todos, siguen colocando petardos y bombas en el Paralelo y en otros sitios, sin que, por fortuna, hayan causado desgracias.

Podrá la censura impedir que el telégrafo y el teléfono no revele tales noticias, pero no puede evitar que el correo las traiga, diciendo que las explosiones han sido frecuentes, sin que se logre dar con los autores.

Los sucesos no han tenido más consecuencias favorables, por ahora, que la afirmación del españolismo de la derecha solidaria en el manifiesto de la *Lliga* y la demostración de que el Sr. Sol y Ortega, si ha de estar sujeto á proceso no será por incendiario, sino por haber hecho determinadas manifestaciones en la reunión magna de diputados y senadores, celebrada en el ayuntamiento y por el artículo publicado en *El País*.

Ya llegará día en que se sepa todo y se conozca el uso que se haya hecho de las medidas extraordinarias adoptadas.

El ejército sigue avanzando sin grandes dificultades, sometiendo á las tribus que encuentran á su paso.

Y ello ha puesto fuera de sí á nuestros amigos los franceses, que esperaban que los quebdanies habían de oponernos una resistencia casi insuperable.

El lenguaje de *«Le Temps»* da mucho que pensar y demuestra en todo caso la buena fe en que inspira sus actos nuestra vecina la República en la cuestión marroquí.

No sé qué creían en París respecto á nosotros. Mientras supusieron que éramos un país *dechu* no tuvieron inconveniente en que enviáramos una expedición al Norte de África. Cuando menos confiaban que, como en 1893, nos íbamos á limitar al campo de Melilla habido enorme su sorpresa al ver que operábamos fuera de esa zona.

Hoy ya temen que algunas de sus aspiraciones de dominación están en peligro de frustrarse y por eso habla *«Le Temps»* que corremos el riesgo de provocar el levantamiento de tribus que hasta ahora estaban tranquilas. Lo que más duele á Francia—y el gran periódico parisiense respira por la herida—es que las necesidades de la campaña nos obliguen á llegar hasta Taza. Por eso acoge ciertos intencionados rumores de Fez, probablemente preparados por los

mismos franceses, hablando de inquietudes del Sultán por el avance de nuestras tropas y se propala la especie por *«Le Echo de Paris»* de que Muley Hafid ordenó á las autoridades de Taza que resistan á los españoles, caso de presentarse ante la ciudad, y se procura por el Gobierno Briand, la justificación de que el francés Cheret, que combatía al lado del Roghi, era un inocentillo cordero asesinado bárbaramente por la mehallá imperial.

El juego salta á la vista, pero España tiene á su vez, el derecho de hacer sufrir á los marroquíes que asesinaron á nuestros obreros y resistieron á nuestras tropas, causándonos víctimas de consideración, por lo menos un castigo igual, más justificado por cierto, al impuesto por los franceses en Useda, Casa Blanca y la Chaurá.

Los tiempos de Cochinchina, pasaron, afortunadamente, y nuestros vecinos, bien ó mal, quieran ó no, habrán de reconocer á estas horas que somos una potencia militar no despreciable.

Mientras la opinión en Francia vá acentuándose en daño nuestro, hábilmente manejada por el grupo colonial, se observa, en cambio, que la de Inglaterra mira con simpatía nuestro avance en África y nos alienta á proseguirlo.

Nuestra diplomacia se esfuerza en demostrar que la campaña solo tiene por objeto castigar á los que nos agredieron, pero el ejército tiene también su voto en la cuestión y es muy difícil que pueda llegar al término de las operaciones sin que nuestras tropas cumplan su misión en toda regla. Y esta no se realizará si la jarca no quedara totalmente destruida y si no se limpiase de enemigos los alrededores de Melilla, Alhucemas, el Peñón y Ceuta, donde ya comienza á notarse el fermento de la excitación, tomando, por nuestra parte, las garantías que son menester.

Francio ha sentado el precedente y nosotros no hemos de ser tan *primos*, valiéndonos de una frase vulgar, que no lo tengamos en cuenta para nuestro provecho.

A medida que se acerca Octubre se considera menos probable la apertura del parlamento. El mismo Sr. Cierva ya no habla de que pueden reanudarse las sesiones para la fecha que él indicó.

Lo que parece seguro es que estas Cortes han terminado su misión, pues abrirlas en estas circunstancias, significaría tanto como arrastrar el país al precipicio.

Los terribles sucesos de Cataluña imponen un período de reposo y de calma y nadie que se estime patriota pueda aconsejar al Gobierno que vaya al parlamento, donde las pasiones tendrían forzosamente que desatarse, con grave peligro para la paz pública.

La sola presencia de esta situación en las Cortes, provocaría escándalos inauditos y exacerbaría el estado de la opinión de un modo gravísimo.

¿Puede correrse tal albur? Los intereses de España y de la monarquía aconsejan lo contrario.

Caciquerías

MALAS MAÑAS

Hablar una vez más de los desaprensivos procedimientos de que los caciques se valen, para llevar adelante su mala causa, sería el cuento de nunca acabar.

Desde el principio de su publicación viene diciéndolo LA DEFENSA, y un día tras otro, sin arredrarse ante ningún García ni ningún Sánchez, ha proseguido infatigable en su progresista labor, que cuando la razón y el derecho marchan de consono, el desaliento es impotente contra el que con tales armas lucha y unos tras otros van cayendo los obstáculos.

Pero, desgraciadamente, el caciquismo, esa asoladora y repugnante lepra que es plaga de los campos y mal más temible que la cizaña, está muy lejos de ser un mito. Es forzoso confesarlo, más que el hacerlo nos duela; los caciques, semejantes á la víbora, tienen aun en

sus últimos momentos de vida política, fuerza suficiente para morder y destilar todo el veneno de su cobarde impotencia.

Algo parecido ocurre ahora.

No ha bastado que el voto de los ciudadanos conocedores de lo que al pueblo conviene haya llevado al Concejo á personas de reconocida integridad y acreditado civismo, quienes con sana política, encaucen la cosa pública, por el sendero de la cultura y el florecimiento; no ha bastado que el esfuerzo aunado de las gentes honradas y sensatas, de aquellas que no buscan personales medros y no ver en la política un medio de acrecentamiento y explotación haya alcanzado un bello triunfo en noble lid contra el caciquismo vil y rastrero: nada de esto ha bastado.

La víbora sutil y venenosa haya siempre modo de deslizarse entre los honrados y de mancillarles con su asquerosa baba.

Y así á gentes probas y de infachable conducta se las procesa, y si no por otros medios leales y nobles, por esta se les aleja del palenque y se adueñan los traidores del campo.

¿Les valdrá á los caciques ruinas su anagaza?

Esperemos que nó, la honradez y la nobleza triunfarán al fin. Y si así no fuese, nosotros no retrocedemos y fuertes en la brecha lucharemos por la razón ultrajada hasta hacer retroceder á los viles y difamadores, infames.

¡A nosotros los leales, los de corazón sano y fuerte! á nuestro lado hallarán siempre apoyo firme y decidida ayuda.

Si el mal encuentra fuerzas en su proceder rastrero, con ánimo y constancia se le vence al fin.

Posible es que con libelos repugnantes y folletos indecentes siembren el caciquismo y la infamia con semilla impura; pero frente al difamador, que torpemente pone su pluma á disposición del que mejor la paga, no faltarán jamás hombres de conciencia recta que atajen el mal y prodiguen con sabia mano los saludables frutos de la justicia y el amor al prójimo; contra el folleto que trata de manchar la fama de los buenos, subsiste portante la consoladora doctrina de las gentes honradas y la condenación y el desprecio es lo único que quienes á tales recursos apelan suelen conquistar.

Conste pues aquí nuestra protesta ante los hombres de bien contra tales atentados, para los que guardamos nuestra más compasiva piedad.

Somos lo bastante altruistas para no humillar á los cobardes con el salivazo de nuestro desprecio.

PELIZCOS

Ha regresado de su viaje el *Rata perruno*, hace ya varios días.

Dícese que le han inspirado serios temores ciertas visitas policíacas.

Es de advertir que á pesar de lo efectista de la esgrima del *Rata*, ya no hay incauto alguno que se ponga al alcance de su sab'e invencible.

El cobro de las cédulas personales está ahora, por efecto de todas las concausas conocidas de nuestros lectores, á cargo de a arrendataria de Contribuciones.

Pero ¡señor, señor!... que ni aun las más serias y nobles ideas han de levantar barreras para la audacia de los esbirros caciquiles.

Se ha pensado en reunir dinero para sosorrer á los reservistas de esta comarca.

Parécenos que la empresa es bastante digna para permitirse en ella la ingenuidad de majaderos y golfos.

Sin embargo ¡oh cielos! el poeta indio templó su lira para esbardallar unas verzas con las que implorar la caridad del buen pueblo.

Compadezcamos á los reservistas.

¿Quién, después de leer las tonterías, las machadas, las cursilerías del poeta indio ha de aflojar los cordones de la bolsa?...

Apretarlos, sí los apretarán los más. Y mucho de ellos, con mayor gusto lo harían en torno á la garganta del cantor para que enmudeciese *per seculum*.

De interés para Galicia

El primer Congreso de Emigración Ibero-Americano

(Enviado para LA DEFENSA por el notable periodista E. Fernández Pérez).

Ha terminado ya sus tareas este importante Congreso, el primero de los realizados en España, y le cabe á Santiago la honra de haber sido el iniciador de esa obra, que, según palabras del Sr. Labra, será el preludio de la gran regeneración patria que se avecina. En él ha quedado demostrado la importancia del problema de la emigración y la necesidad de protegerla, ya que no de fomentarla, pues qué, sobre este punto, son varias las opiniones expuestas y encontradas las teorías.

La labor ha sido grande y provechosa. Las memorias presentadas acusan en sus autores un profundo conocimiento del problema emigratorio y las conclusiones aprobadas es seguro que pasarán á ser ley en nuestro país, en donde tan poco se ha legislado en esta materia de tanta transcendencia.

Galicia está de enhorabuena, pues que á nosotros, más que á ninguna otra región de España, beneficia esa labor.

La libertad de emigrar, dentro de las leyes, claro está, evitaría muchos de los abusos de que están siendo víctimas nuestros paisanos,—como ha dicho muy bien el Sr. Labra en su discurso de la sesión de clausura,—por un espíritu propio de la raza, buscan expansión, ambiente, campo ancho á sus iniciativas y á sus entusiasmos por el progreso, amortiguados aquí por la falta de protección colectiva. Porque es verdad que el gallego nunca emigra por el hambre. Ninguna región como ésta tiene en su suelo la riqueza productiva que supere á las necesidades de sus habitantes.

Acaso muchas veces mueve al gallego á emigrar la estrechez de medios de vida; pero nunca la falta absoluta de ellos.

Y si fuera así ¿con qué derecho niega el Estado la libertad de buscar en el extranjero esos medios de vida que él no sabe darle aquí?

La protección al emigrante, creando organismos y empresas en aquellos países más en condiciones á este objeto; la creación de leyes y reglamentos que lo amparen donde quiera; y la acción eficaz del Gobierno en favor de nuestros hermanos en el extranjero, del terruño, levantarían el espíritu pátrio robusteciendo la nacionalidad española con la unión de voluntades y entusiasmos dispersos por todos los ámbitos del mundo y harían fructífera una labor en la que Galicia, España entera, han puesto sus ilusiones.

EUGENIO FERNÁNDEZ PÉREZ.

Congresista representante del Ayuntamiento de Riveir. Santiago 9 Septiembre 1909.

ESCENAS GROTESCAS

La "troupe" García

(La escena en una cuadra, en pleno campo brigantino. Encaramado al pesebre, preside D. Agustín. Personajes: Don

Agustín, D. Juan, Casimiro é hijos, «Pe de Pote», el poeta Constantino, D. Calixto, un buey.)

D. Agustín.—Señores: los he convocado á ustedes para tratar aquí de asuntos relativos con el partido. No sé yo si el sitio os habrá parecido adecuado, pero...

Todos.—¡Sí, sí; adecuado, adecuado!

¡Muy bien!

D. Agustín.—Gracias, señores: en esa creencia estaba yo también y os reconozco dignos de mí. Os decía que elegí este local porque no hubo quien quisiese prestarnos otro y porque sus condiciones de aislamiento harán imposible que se entere Tristán Penanegra de lo que aquí hemos de hablar.

Voces.—¡Bravo!

D. CALLIXTO.—(Que no se apea de sus maneras chulescas) ¡Ele!

D. Agustín.—Yo creo que debíamos meter la pata en esto de los reservistas. Ahí D. Juan que suele injuriar á las musas de vez en vez, puede perpetrar unos versitos ¿eh?

D. Juan.—¡Oh, gran señor! ¡Oh, ilustre jefe de la política, á quien Dios guarde años inacabables para protección de nuestros estómagos vacíos!... ¿Qué grave peso quereis cargar sobre mis costillas descarnadas? ¿Es que se ha perdido ya en vuestra memoria el recuerdo de aquella epopeya titulada «Otra vez» de que tanto se rieron en LA DEFENSA?... Harta labor es para mi poco cacumen rebuscar adjetivos que colgar á la familia Sánchez y al ilustre jefe que nos preside (D. Juan hace una profunda reverencia, y se sienta.)

El poeta indio.—Yo me presto á esa labor, ya que D. Juan rehúsa; pero no respondo de las consecuencias. Sí por lo que salga de mi pluma, hecha á decir tan sólo tonterías y disparates, nos apalean las turbas ó nos detiene la bene mérita...

D. Agustín.—(Interrumpiendo). De esa yo respondo.

El poeta... ó las Musas solicitan de Júpiter los rayos para aniquilarnos, caiga sobre la cabeza de Don Juan, que es nuestra verdadera cabeza de turco, tanta calamidad.

Casimiro.—(Asi... mirando á su pariente con la timidez del subordinado). ¿Y no podríamos organizar otra fiesta benéfica?

D. Calixto.—¡Eso es parpadear!... Voto por la fiesta con elementos de casa. Ahí va un programita que se le acaba de

ocurrir á menda. Primer número: un discurso de Adolfo.

Adolfo.—Muy bien... Precisamente estoy leyendo ahora á Castelar y le robare unos párrafos.

D. Calixto.—Es que el discurso versará sobre la guerra.

Adolfo.—No importa. Ya veremos de encajar algo. Sólo exijo que haya guardias en el teatro por si intentan lyncharme como otras veces.

D. Calixto.—Segundo número: una sesión de canto y baile flamenco. Esa sí que no me la suprime nadie.

Pellejín.—Pero ¿y las parejas?...

D. Calixto.—¿Cómo las parejas?... Tenemos de sobra con nosotros. Pepona se viste de chula y D. Juan se ciñe la chaquetilla y se canta aquellas seguidillas que dedicó á LA DEFENSA. ¡Pues no! Y yo les acompaño con guitarra y los jaleo. ¡Ayyyyyy!... (Se da un papirotazo en el sombrero y bate palmas. Momento de confusión. Los presentes corean el «¡jipio!»). D. Juan se da unas pataditas de tango. «Pe de Pote» hace el roncón. El buey muge. D. Agustín. agita un llavero, reclamando orden).

D. Agustín.—Siga el «orador».

D. Calixto.—Tercer número: juegos malabares y de prestidigitación por don Agustín y Casimiro, que escamotearán cosas á los presentes y se comerán todo lo que se les presente. Concluirá este número con la degollación de un labriego y con una sesión de espiritismo, en la que D. Agustín evocará el alma de Fiaño. Entre las cosas que se trague don Casimiro puede figurar el sable de Rata perruno.

Todos.—¡Muy bien, muy bien!

D. Calixto.—Cuarto número: Asalto de esgrima entre los valerosísimos campeones Pe de Pote y D. Agustín. Quinto número: más prestidigitación. El excéntrico-alcohólico señor Pellejín vaciará un odre de dos arrobas sin tomar aliento.

Pellejín.—(Interrumpiendo) D. Calixto, ¿no podía ser de cuatro?

D. Calixto.—Es igual, ninchi. Sexto número: Coro de los de Calatorao, por la familia Sánchez, con letra alusiva á la Tabacalera. Y séptimo y último: Apoteosis final: la pirámide humana formada por todos los artistas, sostenidos por D. Agustín en toda la extensión de la palabra; y en lo alto de la pirámide, don Juan, vestido de angelote, derramando números de La Asofía...

(Tempestad de aplausos, gritos, gruñidos, coces y demás demostraciones de agrado.)

Pe de pote.—Se me ocurre otra idea. ¿No se podía rifar entre los presentes una copia del acta por la que procesaron á Miño, y el bastón de alcalde de Casimiro?

D. Agustín.—Se tendrá en cuenta. (En este momento entra apresuradamente uno de los matones de la guardia particular).

El matón.—Señores: que vienen dos aldeanos solidarios.

Todos.—¡Sálvese el que pueda!

D. Agustín.—¡Calma, calma! (al matón). ¿Has visto si estaba la guardia civil en su puesto?

El matón.—Estaba.

D. Agustín.—Respiremos, entonces Señores, se suspende la reunión hasta nuevo aviso.

(Van saliendo, D. Juan se agarra al brazo de Casimiro y le dice).

D. Juan.—Le tengo preparados dos piropitos más á la familia de V. Don Casimiro.

Casimiro.—Hombre, falta hacía, porque estaba V. repitiendo mucho el reportorio.

D. Juan.—Pues, lo que es estos, le han de agradar á V. sobremanera.

Casimiro.—¿De veras?

D. Juan.—Juzgue V. Le voy á llamar desopilante y espelotante.

Casimiro.—Caramba: está bien. Ayúntelos V., no se le olviden.

(El «poeta indio», en otro lugar de la escena, dice á Cesarito, que ha cogido unas pajas del pesebre y las va mordiendo distraídamente):

El poeta indio.—Se me acaba de ocurrir una estrofa despampanante para los versos de los reservistas. Escucha:

Y para esos que marchan á la guerra ¿no hay Dios que dé una perra?...

(TELÓN).

Cuatro señores párrocos procesados

En Lalín, como en Arzúa, fueron anuladas las elecciones municipales verificadas el 2 de Mayo retro-próximo, y en las nuevamente celebradas, salieron triunfantes, siendo proclamados concejales, cinco candidatos presentados por el sindicato católico de la capital del partido, sociedad, directora del movimiento solidario en aquella comarca.

En estas nuevas elecciones, no hubo ni una sola protesta en los escrutinios

¿Cuál debemos usar?

El moderno, porque labra á mayor profundidad, porque levanta íntegros los terrones y porque los deposita con la debida inclinación: en pocas palabras, porque ejecuta labores casi perfectas, en tanto que el antiguo sólo araña la tierra.

¿Qué es la grada?

Un armazón de madera ó hierro en cuya cara inferior lleva unas fuertes púas dispuestas de manera que cada una trace su raya ó pequeño surco.

¿Para qué se emplea?

Para allanar la superficie del terreno, preparando buena cama á la semilla, y á veces para romper la costra de los terrenos, para cubrir las semillas menudas en lugar del arado y para arrancar malas yerbas.

¿Qué son extirpadores ó binadores?

Especies de gradas que en lugar de púas llevan cinco ó siete para remover el terreno á mayor profundidad.

¿Para qué se utilizan?

y mejor la planta, como sucede en el maíz, patatas y otras.

¿Cuándo es indispensable escardar?

Cuando la sequía es persistente, pues aunque parece que removiendo la superficie del terreno se secará aún más, es lo cierto que la humedad que resta en las capas más inferiores se conserva mejor y podemos de este modo salvar la cosecha.

LECCION 6.ª

Aparatos de cultivo

¿Qué son aparatos de cultivo?

Los objetos ó artefactos que se emplean, como hemos dicho, en labrar los terrenos.

¿Cómo se dividen ó nombran?

Si son movidos á brazo, como la pala, la azada y otros, se llaman instrumentos de labor, y si lo son por caballerías se denominan aparatos ó máquinas, como el arado, sembradoras, etc.

¿Qué es la pala?

Es una lámina de hierro con borde cortante, unida á un mango de madera colo-

parciales de cada sección, ni en el escrutinio general; pero al igual que aquí, al verse los caciques derrotados en toda la línea, revolviéronse airados contra los principales caudillos del Sindicato, é idearon y denunciaron supuestas coacciones en méritos de las que, el juez de aquel distrito, dictó auto de procesamiento contra los señores D. José Ramos, D. Sálustiano Rodríguez, D. Dámaso Mato y D. Nicolás Blanco, Curas de las parroquias de Zobra y su unido Leborán, de Noceda y los suyos Auro y Sello, de Herbo y Palmou, y de Villanueva y Doade.

Dichos beneméritos señores padecen hoy persecución por la Justicia, á causa de haberse dispuesto á procurar una honrada y católica representación en aquel Municipio, en cumplimiento de las instrucciones dadas por S. S. Pío X en la carta «Juter cathólicos Hispánica» y las recomendaciones de numerosos prelados.

También la sufrieron, no ha mucho, varios seglares de esta población y sus contornos, aunque por desgracia no consiguieran ver secundados sus nobles esfuerzos en favor de tan redentora labor social por los que en estos Arciprestazgos ejercen el Apostolado de Jesús; pero no desmayen esas almas generosas, porque tales persecuciones honran, y si mpre las buenas causas necesitaron de personas que por ellas sacrificaran su comodidad é intereses.

Reciben, pues, los nuevos mártires del deber, nuestra entusiasta enhorabuena.

Notas Brigantinas

«La política al uso—dice un diario madrileño—está repleta de infamias, de egoismos, de traiciones, de miserias, que deben caer bajo la sanción del Código penal»; y eso mismo se demuestra cumplidamente con la que practican en esta comarca los caciques y sus secuaces, sin embargo de lo cual y de que indudablemente es penable tal proceder, no solamente no hay quien procure encartar en cualquier proceso de los muchos que podían incoarse á los verdaderos culpables, sino que los que resultan encartados en los que se tramitan por fútiles falsos motivos, son los que de buena

fe pretenden renegar la nación española comenzando por los Municipios y regiones, y á los que parecía alentar el conspícuo estadista que rige los destinos de la misma, con su descuaje del caciquismo y saneamiento de los poderes públicos.

De ahí que podamos hallarnos en no lejano día, sin Patria y sin Monarca, como augura el mismo periódico.

Representa en Cortes uno de los distritos inmediatos, una persona que en los comienzos de su vida intelectual pensaba como nosotros, influye poderosamente en este, alcanzó las alturas, debe saber que en parte alguna como en Galicia el ambiente político está cargado de las miasmas que desprende la gene al podredumbre, y no se vislumbra su empeño en mejorar siquiera esta porción del territorio español, tal vez por falta de atmósfera apropiada para la transmisión de la luz, y no de arrestos suficientes para ello, como sugiere el recuerdo de sus buenos principios.

Afortunadamente, por aquello de que no hay mal que por bien no venga, el monstruo avanza, y, si esto se deshace, quien sabe si de los restos, surgirá algo bueno.

Interesa á los labradores tener presente que, según preceptúa la ley de caza de 1902, en el artículo 33, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados durante los meses de Octubre y Noviembre, bajo las penas que la nueva legislación impone á los infractores, á fin de evitar que las palomas causen daño en las sementeras.

«Sigue la Guardia civil muy ocupada en guardar las espaldas y casas de los caciques, sin duda atendiendo á órdenes superiores debidas al miedo que instintiva y no racionalmente, siente esa maldita plaga que asola á la comarca.

Esto cuando se hace sin prevención de clase alguna, contribuye al bien estar público; porque, de paso que se cumple con el innecesario servicio, se atiende á conservar el orden en todas sus manifestaciones.

Pronto, sin embargo, habrá, el personal de dicho instituto, de cuidarse de atenciones más perentorias, efecto de reducirse el contingente armado en la región á causa de la guerra de Melilla.

Háblase de que en seguida se le concederá un ascenso al juez de instrucción de este partido, lo que causa júbilo inmenso en esta ciudad y sus contornos, deseándosele como se le desea por aquí al presunto agraciado, una prosperidad sin límites, en otras tierras.

Dícese también, que va á quedar vacante el Registro de la propiedad, aunque, por desgracia, por causas muy distintas.

La enfermedad que aqueja al actual señor Registrador desde hace mucho tiempo, y que lo tiene alejado del desempeño del cargo, obliga al Ministerio del ramo á tomar una determinación en tal sentido.

El magistrado de la Audiencia, S. Sagaseta, que, como saben nuestros lectores, actuó como juez especial en las célebres causas á que dió lugar la buscada alarma, titulada la «Mano negra», antes de habersele terminado la licencia que disfrutaba, fué trasladado á Canarias, de donde procedía, según sus deseos.

Parece que las señoritas de Touza van á establecer en la Rúa Nueva un colegio de 1.ª enseñanza, con arreglo á las exigencias modernas.

El sub-delegado de Farmacia, D. Ricardo Cortiñas, publicó recientemente en un periódico profesional, titulado «Monitor Farmacéutico» y que se edita en Madrid, un concienzudo trabajo sobre el ejercicio de la medicina y las oficinas de farmacia en la región y singularmente en la comarca.

Es materia digna de estudio y como buen sastre que conoce el paño, la trata el señor Cortiñas con la profundidad que requiere.

Habrà de todos modos que conformarse con el actual estado de cosas, mien

tras no desaparezca el caciquismo, como el mismo articulista sienta.

El ministerio del ramo por reciente R. O., y en cuanto á la farmacia se refiere, restablece la obligación de que las oficinas de esa clase ostenten un rótulo con el nombre del profesor encargado de ellas, suprimiéndose los que con el dictado de «Central», «Moderna», etc., etc., se estilan en algunas partes.

Espérase otra disposición que obligue á la residencia fija y definitiva en los términos de su distrito á los médicos municipales, bajo pena de hacer responsables á los ayuntamientos del haber que les acrediten en caso contrario.

Hombres y no disposiciones hacen falta.

Barruntándose la proximidad de las elecciones para diputados provinciales, el propio señor don Calixtro espera que don Casimiro, el Alcalde de Real orden tome posesión del cargo conque fué agraciado por el Gobierno de S. M., confirmandose por lo tanto las congeturas de que nos hacíamos eco en el número anterior; pero nosotros seguimos asegurando que el último señor no tomará posesión ni siquiera de la Concejalía, por impedirsele el veto de una influyente personalidad.

Y de todas maneras D. Calixtro podría quedarse sin el santo y la limosna,

Hay ansia por saber quien es el verdadero contratista del embalsado de la llamada Puerta de la Villa y á cargo de que facultativo corre su dirección y vigilancia.

Han unido su suerte ante el altar del Crucificado, nuestro querido amigo don Enrique Paz Vila y la bella y distinguida señorita ferrolana María de las Mercedes Aguilera.

Les deseamos felicidades sin cuento.

Parece ser que le han quitado á don Manuel Fernández Sás, la recaudación de consumos y arbitrios del Ayuntamiento de Sada, confirniéndosela á D. Pedro Navaza.

La causa aparente de la destitución del primero, fué la de los perjuicios que pudiera irrogar á los contribuyentes la residencia habitual de aquel funcionario en esta ciudad, circunstancia que así mismo concurre en el nuevo agraciado; pero la gente susurra que el verdadero motivo lo debe saber el Sr. Navaza, quien puede decirnos si le designaron adjunto para el percibo del premio de cobranza y... demás trabajos.

Tip. «El Eco de Galicia».—La Coruña.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes. 0'50 peseta

PROVINCIAS: trimestre . 2'00

EXTRANJERO: semestre . 5'00

Pago adelantado

— 26 —

tado en su misma dirección ó prolongación.

¿Qué clase de labor ejecuta?

Es la más perfecta de todas, pues labra á la profundidad que se quiere y levanta íntegro el prisma de tierra, dejándolo depositado sobre el suelo como convenga.

¿Por qué no suele emplearse este instrumento?

Porque con él se labra muy lentamente y es, por lo tanto, muy costoso el trabajo realizado.

¿Qué es la azada?

Como la pala, es también una lámina de hierro, de forma variada, pero unida al mango en forma de escuadra (ángulo).

¿Cuándo se emplea este instrumento?

Por la perfección de su obra, siempre que haya ejecutar labores profundas y buenas, como en las huertas y pequeños predios, pero no en el gran cultivo, pues es casi tan costosa como la de la pala.

¿Qué es el arado?

Un arado de forma angular, compues-

— 27 —

to de varias piezas, destinado á labrar las grandes extensiones de terreno, por razones económicas, aunque su obra no es tan perfecta como las de la azada y la pala.

¿Cómo se clasifican los arados?

En antiguos ó timoneros y en modernos ó de vertedera.

¿De qué piezas esenciales se compone el arado antiguo?

De la reja, triángulo ó cuña de hierro que levanta el terrón ó prisma; de las orejeras que, separando la tierra, abren el surco; del dental, que es donde se apoyan las piezas anteriores; de la esteva, que es por donde el gañán sujeta el arado; de la cama, que es la parte arqueada, y del timón, en que se engancha la yunta.

¿Y un arado moderno en qué se distingue?

En que lleva una cuchilla para cortar la tierra y facilitar á la reja su misión, y en la vertedera, que es una pieza de hierro alabeada, continuación de la reja y destinada á levantar los terrones, voltearlos y depositarlos después en el terreno.